



ESCANEAR

7. 20974

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CORPORACION TAURO CIA. LTDA.

Quito, 27 de Mayo del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestras consideraciones.

CORPORACION TAURO CIA. LTDA., con número de expediente 93097 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de participaciones.

CEDENTE

NOMBRES

Paola de Lourdes

APELLIDOS

Aldaz Gordillo

CEDULA IDENTIDAD

1708123888

NACIONALIDAD

Ecuatoriana

VALOR DE CADA PARTICIPACION

Un dólar Americano

NUMERO DE PARTICIPACION

Doscientas

CEDENTE

NOMBRES

Paola de Lourdes

APELLIDOS

Aldaz Gordillo

CEDULA IDENTIDAD

1708123888

NACIONALIDAD

Ecuatoriana

VALOR DE CADA PARTICIPACION

Un dólar Americano

NUMERO DE PARTICIPACION

Ciento noventa y seis

CESIONARIO

NOMBRES

Fernando David

APELLIDOS

Jaramillo Cevallos

CEDULA IDENTIDAD

1715828271

NACIONALIDAD

Ecuatoriana

VALOR DE CADA PARTICIPACION

Un dólar Americano

NÚMERO DE PARTICIPACION

Doscientas

CESIONARIO

NOMBRES

Alexandra

APELLIDOS

Trujillo Tamayo

CEDULA IDENTIDAD

1723151815

NACIONALIDAD

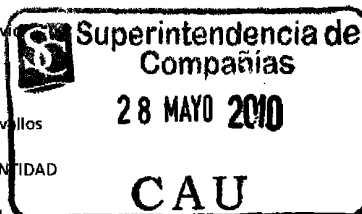
Ecuatoriana

VALOR DE CADA PARTICIPACION

Un dólar Americano

NÚMERO DE PARTICIPACION

Ciento noventa y seis



No Registrada
(DEVUELTA)

NO REGISTRADA
(DEVUELTA).

**CEDENTE**

NOMBRES

Lupe de Lourdes

APELLIDOS

Gordillo Carrera

CEDULA IDENTIDAD

1702835271

NACIONALIDAD

Ecuatoriana

VALOR DE CADA PARTICIPACION

Un dólar Americano

NUMERO DE PARTICIPACION

Cuatro

CESIONARIO

NOMBRES

Alexandra

APELLIDOS

Trujillo Tamayo

CEDULA IDENTIDAD

1723151815

NACIONALIDAD

Ecuatoriana

VALOR DE CADA PARTICIPACION

Un dólar Americano

NÚMERO DE PARTICIPACION

Cuatro

✓ INGRESADA

Por la favorable atención que de al presente, reitero mis agradecimientos

Atentamente

Fernando David Jaramillo

Gerente General



Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

CESION DE PARTICIPACIONES	En la Ciudad de Sangolquí,
	Cabecera Cantonal de
	Rumiñahui, República del
OTORGADA POR:	Ecuador, hoy día lunes
LUPE DE LOURDES GORDILLO	VEINTE Y SEIS de Abril del
CARRERA	dos mil diez; ante mi, doctor
	CARLOS MARTÍNEZ
	PAREDES, Notario de este
A FAVOR DE:	Cantón, comparecen: por una
ALEXANDRA TRUJILLO	parte en calidad de cedente la
TAMAYO	señora LUPE DE LOURDES
	GORDILLO CARRERA,
POR USD. 4,00	divorciada, por sus propios y
	personales derechos y me
DI: DOS COPIAS	exhiben sus cédulas de
	ciudadanía, cuyas copias
172128	debidamente certificadas por
VMC.	mi, adjunto a la presente
	escritura; y, por otra parte en
	calidad de cesionario la señorita ALEXANDRA TRUJILLO TAMAYO,
	de estado civil soltera, por sus propios derechos y me exhibe su cédula
	de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mi, adjunto a la
	presente escritura.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
	edad, de tránsito en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse,
	a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden libre y

2 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan,

3 cuyo tenor es el siguiente: SENORNOTARIO: En el registro de

4 escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE

5 PARTICIPACIONES, contenido en las cláusulas: PRIMERA

6 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente

7 escritura pública por una parte, en calidad de cedente la señora LUPE

8 DE LOURDES GORDILLO CARRERA, divorciada, y en calidad de

9 cesionaria ALEXANDRA TRUJILLO TAMAYO, soltera. Los

10 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, divorciada la

11 primera y soltera la segunda, domiciliados en la ciudad de Quito,

12 Provincia de Pichincha y legalmente capaces para contratar y obligarse.

13 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1. Mediante escritura pública

14 celebrada ante el señor Notario Undécimo del Cantón Quito. Doctor

15 Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 17 de abril del año dos mil dos se

16 constituyó la compañía "CORPORACIÓN TAURO CÍA. LTDA."

17 Inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y

18 ocho de junio del dos mil dos; la compañía tiene su domicilio principal

19 la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha con un capital social de

20 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido

21 en cuatrocientas participaciones de un dólar de los estados unidos de

22 Norteamérica cada una, con un plazo de duración de cincuenta años: 2.

23 Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Quinto del

24 Cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, el día 20 de enero del 2009

25 los cedentes señores cónyuges Diego Ramiro Castillo Coello y Adriana

26 del Carmen Alomía Viver procedieron a ceder y transferir CUATRO

27 PARTICIPACIONES que poseían en la Compañía CORPORACIÓN

28 TAURO CÍA. LTDA. en favor de la señora Lupe de Lourdes Gordillo

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Carrera, de conformidad al acta de la Junta General Extraordinaria de

fecha lunes veinte y cuatro de noviembre del año dos mil ocho e inscrita
en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día tres de febrero del 2009.

3. Según resolución tomada por la Junta Extraordinaria de Socios de la
compañía CORPORACIÓN TAURO CÍA. LTDA, de fecha veinte y tres

de abril del dos mil diez, con el voto unánime de todos los socios se
autorizó a la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, en su calidad de
Socia de la compañía, a que proceda a ceder y transferir en favor de la

señorita Alexandra Trujillo Tamayo el uno por ciento de sus
participaciones que tiene en la compañía.- TERCERA: CESIÓN Y

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. -Con los antecedentes
expuestos, la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera cede a través de

la presente cesión a la señorita Alexandra Trujillo Tamayo el uno por
ciento de sus participaciones que tiene en la compañía

"CORPORACIÓN TAURO CÍA. LTDA." que equivale al uno por ciento
del capital social suscrito y pagado y que representa cuatro

participaciones todo de conformidad al Acta de la Junta General
Extraordinaria de Socios de fecha 23 de abril del 2010, la misma que se

agregará y formará parte integrante de esta Escritura Pública, como
documento habilitante y de esta manera cumplir con los requisitos

legales que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías
vigente. La cesión incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a

las participaciones. CUARTA: PRECIO.- El precio del total de las
participaciones que son objeto de esta cesión es de cuatro dólares de los

Estados Unidos de Norteamérica, por lo que la señora Lupe de Lourdes
Gordillo Carrera recibe la cantidad de cuatro dólares de los Estados

Unidos de Norteamérica por parte de la señorita Alexandra Trujillo
Tamayo. La cedente declara que recibe el valor correspondiente en

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción; a

2 la vez la cesionaria declara que acepta esta transferencia de cesión de
3 participaciones por convenir a sus intereses, quedando desde la presente

4 en calidad de socia con todos sus derechos y obligaciones con la

5 Compañía "CORPORACIÓN TAURO CTA. LTDA.". QUINTA:

6 CUANTÍA La cuantía de la presente escritura pública es de cuatro

7 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica SEXTA: INSCRIPCIÓN

8 Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para

9 obtener que, de la presente escritura de cesión de participaciones, se

10 tome nota al margen de la escritura de constitución de la compañía como

11 de la inscripción del registro mercantil.- SEXTA: GASTOS.- Todos los

12 gastos que ocasionaren por el otorgamiento e inscripción de la presente

13 escritura, serán de cuenta del cedente. SÉPTIMA: ACEPTACION.- Las

14 partes de común acuerdo aceptan lo estipulado en este contrato por así

15 convenir a sus intereses.- Hasta aquí la minuta que los

16 comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que

17 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se

18 encuentra firmada por el señor Abogado Luis Cevallos Mejia,

19 con matrícula profesional número nueve seis cuatro siete del Colegio

20 de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes me presentan sus

21 respectivos documentos de identidad, cuyos números se encuentran

22 vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la

23 celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos

24 legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el

25 Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman

26 conmigo en unidad de acto de todo cuanto yo, el Notario Público del

27 Cantón Rumiñahui, también doy fe.-

28 FIR.-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

MAN.-



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1	
2	
3	
4	
5	SRA. LUPE DE LOURDES GORDILLO CARRERA
6	C.C. 17 0283527-1
7	
8	
9	SRA. ALEXANDRA TRUJILLO TAMAYO
10	C.C. 1723151815
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

(Firmado) Dr. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
Notaría Pública del Cantón Rumiñahui

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE CORPORACION TAURO CIA. LTDA REUNIDA EL DÍA
VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2010**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y tres días del mes de abril del 2010, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía Limitada CORPORACION TAURO ubicada en la calle Isla Seymour N43-182 y Río Coca se reúnen las siguientes personas que representan la Totalidad del Capital Social de la Compañía:

1. Paola de Lourdes Aldaz Gordillo
2. Lupe de Lourdes Gordillo Carrera

Los socios se constituyen en Junta Extraordinaria y deciden resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aceptación de la Renuncia de la Gerente General Ingeniera Paola Aldaz Gordillo y designación del nuevo Gerente General de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010 - 2012.
2. Conocimiento y aceptación de la Renuncia de la Presidenta señora Lupe Gordillo Carrera y designación del nuevo Presidente de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010.
3. Aprobación de la transferencia del cincuenta por ciento de las participaciones de la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA., en beneficio del señor Fernando David Jaramillo Cevallos.
4. Aprobación de la transferencia del cuarenta y nueve por ciento de las participaciones de la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA., en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo.
5. Aprobación de la transferencia del uno por ciento de las participaciones de la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA., en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo.



Presiden para el efecto, por designación unánime, esta sesión la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, y actúa como secretaria ad-hoc la señora Paola de Lourdes Aldaz Gordillo.

La señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, luego de verificar la concurrencia de todos los socios, declara instalada la sesión en Asamblea Extraordinaria de Socios y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

PRIMER PUNTO

Toma la palabra la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, quien manifiesta que por motivos estrictamente personales la Junta Extraordinaria de Socios acepte su renuncia al cargo de Gerente que viene desempeñando en Corporación Tauro Cía. Ltda. desde el 18 de agosto del 2008. Luego de la respectiva deliberación se acepta por unanimidad la renuncia. Toma la palabra la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera y mociona el nombre del señor Fernando David Jaramillo Cevallos para que ocupe el cargo de Gerente de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010 - 2012. Por unanimidad se acepta la moción y se designa al señor Fernando David Jaramillo Cevallos como el nuevo Gerente y Representante Legal.

SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, quien manifiesta que por motivos estrictamente personales, la Junta Extraordinaria de Socios acepte su renuncia al cargo de Presidente que viene desempeñando en Corporación Tauro Cía. Ltda. desde el 18 de agosto del 2008. Luego de la respectiva deliberación se acepta por unanimidad la renuncia. Toma la palabra la señora Ingeniera Paola Aldaz Gordillo y mociona el nombre de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo para que ocupe el cargo de Presidente de Corporación Tauro Cía. Ltda. para el periodo 2010 - 2012. Por unanimidad se acepta la moción y se designa a la señorita Alexandra Trujillo Tamayo como la nueva Presidenta.

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dz. Carlos Martínez Pineda



TERCER PUNTO

Toma la palabra la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, quien manifiesta el agradecimiento de haber sido socia de la compañía hasta el momento, pero por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria se sirvan aprobar por unanimidad la transferencia del cincuenta por ciento de sus participaciones que corresponde al noventa y nueve por ciento en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en beneficio del señor Fernando David Jaramillo Cevallos. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria decide por unanimidad aprobar este punto.

CUARTO PUNTO

Toma la palabra la señora Ingeniera Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, quien manifiesta el agradecimiento de haber sido socia de la compañía hasta el momento, pero por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria se sirvan aprobar por unanimidad la transferencia del cuarenta y nueve por ciento restantes de sus participaciones que corresponde al noventa y nueve por ciento en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria decide por unanimidad aprobar este punto

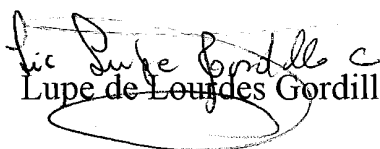
QUINTO PUNTO

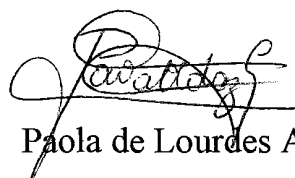
Toma la palabra la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, quien manifiesta el agradecimiento de haber sido socia de la compañía hasta el momento, pero por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria se sirvan aprobar por unanimidad la transferencia de sus participaciones que corresponde al uno por ciento en la compañía CORPORACION TAURO CIA. LTDA. en beneficio de la señorita Alexandra Trujillo Tamayo. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta Asamblea Extraordinaria decide por unanimidad aprobar este punto.



Por no haber otro punto a ser tratado la señora Lupe de Lourdes Gordillo Carrera, quien preside esta Asamblea Extraordinaria, concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00horas se levanta la sesión.


Lupe de Lourdes Gordillo


Paola de Lourdes Aldaz
SECRETARIA AD-HOC

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170283527-1

GORDILLO CARRERA LUPE DEL LOURDES

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOQUI

09 OCTUBRE 1947

FECHA DE NACIMIENTO 001 0002 00285 F

PICHINCHA/RUMINAHUI

SANGOQUI 947

Lupe del Lourdes Carrera Gordillo



ECUATORIANA***** E333312222

INIC. DACT

DIVORCIADO

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

AURELIO GORDILLO

MARIA P. CARRERA ALMEIDA

RUMINAHUI 15/04/2010

15/04/2022

REN 2454960



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 15 de mayo de 2010

043-0033 170283527-1

NUMERO CEDULA

GORDILLO CARRERA LUPE DEL LOURDES

PICHINCHA RUMINAHUI

PROVINCIA CANTON

SANGOQUI ZONA

PARROQUIA

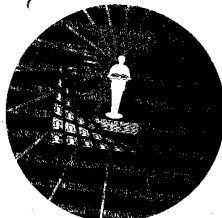
SECRETARÍA DE LA JUNTA





Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Sangolquí, a CINCO de Mayo de dos mil diez.-

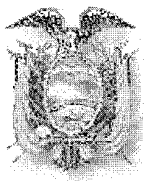

DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Notaria del Cantón
Rumiñahui



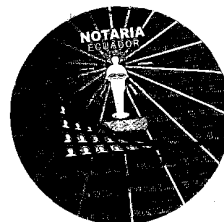
Dr. Carlos Martínez Paredes



Dr. Luis Vargas Hinostroza

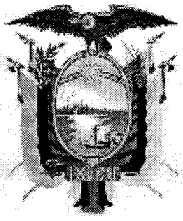
RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN TAURO CIA. LTDA.**, otorgada el diecisiete de abril del año dos mil dos, ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, consta la marginación realizada por mí con fecha 13 de mayo del año dos mil diez, relativa a la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN TAURO CIA. LTDA.**, escritura otorgada ante el Doctor Carlos Martínez Paredes, Notario del Cantón Rumiñahui, con fecha 26 de abril del año dos mil diez, de la cual se desprende que la señora **LUPE DEL LOURDES GORDILLO CARRERA, CEDE CUATRO (04) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SRTA. ALEXANDRA TRUJILLO TAMAYO.-**

Quito, 13 de mayo del 2010



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2164** DEL REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de junio del dos mil dos, fs. 1861 vta, tomo 133, correspondiente a compañía **"CORPORACION TAURO CIA LTDA"** lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, diecisiete de mayo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

